



MEJOR PARA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.



SECC.1ª N°

2549

Las Condes, 31 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 3208 de fecha 16 de Agosto de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 4827 de fecha 12 de Diciembre de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 5033 de fecha 26 de Diciembre de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2381 de fecha 12 de Julio de 2012 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle San Sebastián con Av. El Bosque; Certificado de fecha 24 de Julio de 2012; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **AUTORIZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle San Sebastián con Av. El Bosque, a los siguientes Conductores:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1309	Gaspar Segundo Riquelme Salas	9.606.678-3
1323	Cesar Enrique Viveros Bahamondes	8.864.636-3
1324	Alis Gastón Toledo Vera	13.498.311-6
1333	Eliana Solange Sánchez Gatica	13.261.418-0

2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 3208 de fecha 16 de Agosto de 2011, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle San Sebastián con Av. El Bosque, con 3 plazas de estacionamiento y capacidad para 20 vehículos, quedando este como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
506	Carlos Patricio Ahumada González	5.865.185-0
509	Ricardo Juvenal Concha Díaz	5.918.669-2
511	José Angel Acuña Pinto	4.762.798-2
512	Luís René Ulloa Pacheco	6.029.522-0

513	Manuel Jesús Veloz Valenzuela	6.770.190-9
1060	Ricardo Alex Bustamante González	11.648.757-8
1061	José Alberto Burgueño Mena	8.711.446-5
1275	Mauro Boris Díaz Carreño	12.104.861-2
1288	Eduardo Julio Quilodran Atabales	7.932.348-9
1290	Darío Segundo Frías Moyano	8.951.497-5
1291	Nelson Isaías Quilodran Atabales	7.109.837-0
1309	Gaspar Segundo Riquelme Salas	9.606.678-3
1323	Cesar Enrique Viveros Bahamondes	8.864.636-3
1324	Alis Gastón Toledo Vera	13.498.311-6
1333	Eliana Solange Sánchez Gatica	13.261.418-0

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª 3208 de fecha 16 de Agosto de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 4827 de fecha 12 de Diciembre de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 5033 de fecha 26 de Diciembre de 2011 y en el Decreto Sección 1ª N° 2381 de fecha 12 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal

